

DECRETO N° 596 /

MAT.: ACEPTA Y ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 3735-1-LE16.

TO ALBORNOZ

CALDE

LAJA, 03 de Febrero del 2016

VISTOS:

- 1. Informe N°02 fecha 11.01.2016, emitido por el Director de Obras Municipales, con resolución Sr. Alcalde;
- 2. D.A. Nº175 de fecha 12.01.2016, que autoriza llamado a licitación;
- 3. Publicación de Licitación ID 3735-1-LE16, en el Portal Mercado Público, de fecha 15.01.2016;
- 4. Consultas de fecha 22.01.2016;
- 5. Respuestas a Consultas y Aclaraciones de fecha 25.01.2016;
- 6. Informe Nº07 del Director de Obras (S) de fecha 25.01.2016;
- 7. D.A. Nº422 de fecha 25.01.2016, que autoriza a modificar bases;
- 8. D.A. Nº452 de fecha 26.01.2016, que establece Comisión Evaluadora:
- 9. Apertura Electrónica de fecha 27.01.2016;
- 10. Acta de Evaluación de fecha 29.01.2016, con resolución Sr. Alcalde:
- 11. Sesión Ordinaria de Concejo Nº04 de fecha 02.02.2016, acuerdo Nº27;
- 12. Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 13. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1) ACÉPTASE y ADJUDÍCASE la Licitación pública "SEGUROS PARA BIENES MUEBLES-INMUEBLES, MAQUINARIAS", ID 3735-1-LE16, a la Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A, RUT 96.683.120-0, por un monto de \$19.612.408 (IVA Incluido). El valor desglosado con IVA es el siguiente: Bienes Muebles-Inmuebles es \$9.442.152 y Maquinarias y Vehículos es \$10.170.256, período comprendido entre desde las 12:01 horas del día 20.02.2016 hasta las 12:00 del día 20.02.2017.
- 2) EMÍTASE la Orden de Compra respectiva a través del Portal Mercado Público.
- 3) ORDÉNASE el pago que irrogue la adjudicación con imputación a la cuentas: 2152210002001 Edificios, Mobiliarios y Equipos \$9.442.152 y la cuenta 2152210002002 Vehículos \$10.170.256

4) PUBLÍQUESE este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANITZA MORA GARCIA SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

DISTRIBUCIÓN:/

- SSMM

TARIO MUN

- Depto. Control
- D.O.M (2)
- D.A.F.
- SECPLAN